

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SUBGERENCIAS
DEL INTERIOR

INFORME UAI N° 17-2020

23 de OCTUBRE de 2020

INFORME ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS SUBGERENCIAS DEL INTERIOR

N° 17 /2020

| TABLA DE CONTENIDOS O INDICE | |
|--------------------------------------|-----------|
| Informe Ejecutivo | 3 |
| Informe Analítico | 4 |
| Objeto | 4 |
| Alcance de la Tarea | 4 |
| Limitaciones al alcance | 4 |
| Tarea realizada | 4 |
| Marco de Referencia | 13 |
| Circuito, tema o aspectos aud | 13 |
| Observaciones | 13 |
| Recomendaciones | 13 |
| Opinión del Auditado | 14 |
| Conclusión | 15 |



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

INFORME DE AUDITORÍA N°17 /2020

INFORME EJECUTIVO

Título: Actividades desarrolladas por las Subgerencias del Interior

I. Síntesis

Realizar una auditoría de actividades desarrolladas en el interior, tareas habituales y esporádicas. Procedimientos aplicados para la formulación de Convenios, y un análisis de la relación con la Unidad de Vinculación Económica.

II. Observaciones

De las tareas de auditoría realizada no surgen nuevas observaciones que formular, estando en vía de regularización aquellas relativas a cierres de convenios, registraciones en los Centros del Interior alineados a los circuitos existentes en Ezeiza, facturas pendientes de cobro de antigua data, y evaluación de proyectos a la luz de la ecuación costo-beneficio.

III. Recomendaciones

Atento no surgir nuevas Observaciones no existen Recomendaciones que formular

IV. Conclusión

La actividad desarrollada en las Subgerencias es muy activa y se encuentra impulsada por la gestión de las Autoridades, estando en vías de regularización las distintas observaciones existentes. El servicio a la Comunidad que brindan cada una de ellas es muy amplio y variado a la luz de sus funciones, habiéndose podido interactuar entre todas ellas y Ezeiza de manera coordinada, lo que permitirá en el corto plazo poder standarizar cierta información que resultará útil para la toma de decisiones.

Ezeiza, 23 de Octubre de 2020



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

INFORME DE AUDITORÍA N°17-2020

Título: Actividades desarrolladas por las Subgerencias del Interior

I. Objeto de la Auditoría

Realizar una auditoría de actividades desarrolladas en el interior. Relevamiento puntual de tareas específicas desarrolladas de manera habitual y esporádica.

Situaciones que conllevan a la formulación de un Convenio, antecedentes, plazo de duración, terceros intervinientes, aportes de las partes, beneficios a la Comunidad y a terceros.

Seguimiento en la depuración de cobranzas por servicios prestados y facturados.

II. Alcance

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152 SGN, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría para el corriente ejercicio.

III. Limitaciones al Alcance

Durante la elaboración del presente Informe el Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia del COVID-19 determinó un Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, que impidió la realización de actividades en los lugares de trabajo, no obstante lo cual, se han tomado los recaudos necesarios y se han utilizado métodos alternativos con la finalidad de poder concluir con las tareas de auditoría y no tener limitaciones en el alcance de las mismas.

IV. Tarea realizada

La actividad fue realizada en el mes de Septiembre y Octubre y se aplicaron 90 horas en la elaboración de obtención de información, análisis y confección del Informe.

Se desarrolló a la luz de las pautas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, COVID-19, según el Decreto N° 297/2020 y sus modificatorios, que dispuso la realización de actividades de manera no presencial, habiéndose adoptado distintos procedimientos alternativos a fin de poder obtener información confiable y completa, para la confección del presente Informe.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

La planificación para el corriente ejercicio incluía la visita in situ a los Centros, a fin de obtener información directa, y poder observar la actividad diaria desarrollada.

Esa modalidad se comenzó a implementar en los últimos años, habiéndose obtenido importantes resultados.

Ante la imposibilidad de dichas visitas, sí se han instrumentado nuevos mecanismos de comunicación, mediante reuniones virtuales con todas las Subgerencias, tanto del Interior como de Ezeiza, y la participación del Presidente y el Gerente de Programas y Proyectos.

En las citadas reuniones se trataron diversos temas tendientes a la organización, pero así también se han desarrollado una gran cantidad de exposiciones sobre temas puntuales relacionados con actividades sustantivas, con una amplia participación por parte del personal del Instituto.

Información de los Centros

A tal fin se procedió a solicitar a los Centros del Interior y a los Centros de Ezeiza, información sobre distintas actividades desarrolladas, habiéndose obtenido información de las Subgerencias de:

- Centro Regional de Aguas Subterráneas
- Centro Regional Litoral
- Centro de la Región Semiárida
- Servicios Hidrológicos
- Centro de Tecnología del Uso del Agua

De la información obtenida se pueden arribar a las siguientes conclusiones:

Subgerencia Centro Regional de aguas Subterráneas

La actividad habitual desarrollada gira en estudios hidrogeológicos, hidroquímicos e hidrológicos. Sondeos eléctricos verticales, análisis químicos, aforos, modelación de cuencas, sistemas de información geográficos, entre otros.

De manera esporádica realiza taras de peritaje o elaboración de informes según requerimientos judiciales.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

La realización de los Convenios en el Centro tiene su origen en necesidades asociadas al ámbito científico-técnico, requerida por entidades públicas o privadas. Su objetivo radica en establecer programas de colaboración e intercambio recíproco de estudio e investigación y a la capacitación de recursos humanos en el campo del conocimiento, aprovechamiento, manejo, control y preservación de los recursos hídricos y del ambiente.

La obtención de antecedentes en términos generales proviene de documentación existente en la biblioteca interna del Centro, como ser mapas, planchetas e informes técnicos de elaboración propia que datan desde el año 1965, así también libros de autores en la temática e información de otras entidades estatales o privadas.

Los proyectos tienen una duración promedio de 1 año, teniendo con algunas entidades la figura de Convenio Marco con renovaciones automáticas para la elaboración de proyectos de corto y mediano plazo.

Dentro de los usuarios requirentes de los trabajos se encuentran organismos estatales, Gobiernos Provinciales, Ministerios y empresas privadas.

Los beneficios que brinda a la Comunidad son los de contar con información seria y de calidad sobre los recursos hídricos, proveyendo de información sobre todo en zonas áridas, calidad, disponibilidad y cantidad del agua a explotar y preservar.

Con referencia a las metas físicas propias del Centro, la unidad de medida está en Carta Oferta, Actas Complementarias, Servicios arancelados a Terceros, Informes Técnicos.

Con relación a lo presupuestado y realmente ejecutado han existido subejecuciones, las cuales han tenido su origen en la suspensión o atrasos a causa del aislamiento preventivo y obligatorio Covid-19.

En lo que respecta a la ecuación costo-beneficio en el Centro el resultado es positivo atento que la información proporcionada, científica y metodológica, sirve de apoyo para la realización de obras, permitiendo por ejemplo la ubicación de perforaciones, evitando la problemática de perfora en zonas donde el recurso hídrico es escaso o de mala calidad.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Subgerencia Centro Regional Litoral

La actividad específica desarrollada en el Centro se basa en Investigación aplicada relacionada a proyectos de hidrología en cuencas de llanura, zonas urbanas, hidráulica fluvial, disponibilidad y vulnerabilidad en el marco de la gestión de los recursos hídricos, el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos y planificación y gestión de recursos hídricos.

Esporádicamente realiza consulta técnicas efectuadas por organismos y terceros sobre temas de recursos hídricos (inundaciones, sequias, contaminación, etc.)

Los Convenios tienen su origen en solicitudes de apoyo técnico, colaboración y asesoramiento, recabando información y documentación a la luz del requerimiento.

Los requirentes de servicios son el Sector Público, Municipal, Privado y Extranjeros.

Los beneficios brindados a la Comunidad se basan en estudios y proyectos relacionados a recursos hídricos, ya sea los referidos a la evaluación, disponibilidad, calidad, vulnerabilidad, gestión integrada, teniendo una estrecha vinculación con el desarrollo económico y social ambientalmente sostenible, lo que da como beneficio un mejor calidad de vida a la comunidad.

Las metas físicas se basan en cantidad de proyectos y servicios realizados.

En lo que respecta al cierre de proyectos, algunos presentan atrasos motivados por la pandemia, estando otros en la etapa de proceso de cierres originados por la terminación del objeto contractual.

En lo que respecta al análisis de la ecuación costo-beneficio de los proyectos que se desarrollan y los resultados obtenidos, no se ha podido determinar dicha información.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Subgerencia Centro de la Región Semiárida

Las tareas específicas habituales están relacionadas con el monitoreo de calidad del agua del Embalse San Roque, Laboratorio de Aguas y Sedimentos, Sistema de Gestión de Amenazas Hidrológicas, Geoinformático/Geología seguimiento de eventos significativos en cuencas.

Esporádicamente tiene actividades de capacitación, participación en mesas técnicas, comités de cuenca y reuniones técnicas y clases virtuales en instituciones educativas.

La formulación de los Convenios se suscitan a requerimientos de terceros, como ser sistema de gestión de amenazas hidrológicas, gestión integrada de recurso hídricos, calidad del agua y recuperación de cuencas, gestión de riesgo y zonificación de áreas bajo amenaza hídrica.

La duración promedio de los Convenios es de 12 meses, y están efectuados al Sector Público Municipal, Provincial y al Sector Privado.

El Centro aporta recursos humanos altamente calificados, servicios técnicos, instrumental de campo, tareas de laboratorio, y brinda beneficios a la Sociedad en su conjunto.

Las metas físicas del Centro tienen como unidad de medida Objetivos orientados a resultados concretos y prestaciones de servicios específicos.

Los Proyectos ejecutados contienen demoras originados por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

La evaluación costo-beneficio no se encuentra materializada, si bien los beneficios brindados a la Comunidad son amplios, resulta necesario una evaluación de dicha ecuación.

Subgerencia Servicios Hidrológicos

Habitualmente este Centro efectúa estudios de investigación desarrollados en gabinete para la generación de información básica mediante el análisis de antecedentes. Balance Hidrológico Cuenca Rio Colorado y Base de datos hidrogeológica Nacional, mientras que esporádicamente efectúa relevamiento de campo y Readecuación de pozos surgentes Base Naval Puerto Belgrano.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

La obtención de elementos de análisis surgen de antecedentes de la misma temática existentes en el Centro.

La duración de los Convenios es de 5 años con renovación automática, siendo realizados en etapas del orden de 6 meses.

Los trabajos se orientan al Sector Público, como ser Estado Mayor General de la Armada, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, al Sector Municipal y a Universidades Extranjeras.

El Centro provee de personal y bienes de capital, mientras que la Contraparte provee financiamiento y en algunos casos personal profesional o de apoyo.

Los beneficios brindados a la Comunidad en su mayoría son estudios específicos, hay estudios generales que brindan información para instrumentar de diferentes formas, como ser publicaciones de investigación y desarrollo, capacitación y formación de recursos humanos, difusión, etc.

Con relación a las metas físicas estas se miden básicamente en meses, y en el presente año han existido subejecuciones motivadas por el aislamiento obligatorio.

Con respecto a la ecuación costo-beneficio, el beneficio se plantea desde el punto de vista de enriquecer el conocimiento y la capacidad del personal, a nivel de incorporación de personal y económico, el beneficio es escaso y en algunos casos insuficiente.

Subgerencia Centro de Tecnología del Uso del Agua

Dentro de las actividades habituales que está desarrollando este Centro, se llevan a cabo a través del Plan Nacional del Agua y Proyectos Internos.

Entre otros:

Efectúa determinaciones analíticas en muestras de agua y sedimento, determinaciones para muestras de agua de consumo provenientes de empresas exportadoras a la Comunidad Europea, sistema de gestión de la calidad de laboratorio.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Dentro del Proyecto Red Hidrológica Nacional, tiene a su cargo la coordinación de Calidad de agua.

Sistematización de la normativa Argentina relacionada al control de la contaminación hídrica aplicable a establecimientos industriales y comerciales.

Evaluación de alternativas de gestión para los residuos generados en plantas potabilizadoras diseñadas para remover arsénico.

Estudio de la calidad de aguas en las estaciones de la Red Hidrológica Nacional.

Los antecedentes para la formulación de Convenios generalmente se basan en trabajos previos realizados e información suministrada. Los plazos de los Convenios son entre 2 a 5 años.

Los requirentes son organismos internacionales, nacionales y organismos privados.

Los beneficios que brindan a la Comunidad se basan en requerimientos judiciales, escuelas, servicios penitenciarios, efectúan charlas educativas y de divulgación en temas relacionados con la calidad del agua, colaboración con la Dirección nacional de emergencias Sanitarias para habilitar plantas potabilizadoras móviles.

Asimismo los servicios brindados a terceros se encuentran la asistencia analítica a grupos de investigación.

En lo que respecta a la ecuación costo-beneficio existen beneficios económicos que son cuantificables y beneficios no cuantificables asociados a formación de recursos humanos y servicios a la comunidad, posicionamiento institucional en temas de relevancia ambiental.

Otras cuestiones generales

El seguimiento administrativo de los Proyectos y Convenios con Terceros son efectuados desde la Coordinación de Gestión Técnica, quien tiene una relación directa con la Fundación Argentina y lleva el control de los distintos convenios existentes.

Las registraciones efectuadas por parte de la Fundación son rendidas mediante la emisión de distintos tipos de Reportes de Ejecución Financiera, que comprende información sobre:



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

- Resumen General por Componente, que informa sobre Saldos iniciales, Ingresos, Compensaciones, Egresos, Anticipos y Saldos de cierre.
- Ingresos, informando importes y Convenios a que pertenecen
- Compensaciones, indicando importes
- Egresos con indicación de Detalle, Proveedor, Imputación, Centro de costo e Importe, efectuando un total por Proyecto

Con la información remitida se puede efectuar un seguimiento de los distintos convenios, siendo un elemento de registración de utilidad para la realización de controles.

En el mes Febrero del corriente año se procedió al levantamiento de la observación que pesaba sobre la falta de información a ser remitida por la Fundación, atento haber procedido a cumplimentar con el envía de los datos necesarios. Del detalle de la información remitida a solicitud de esta UAI, se pudo corroborar que la situación ya se encuentra regularizada a la luz de las pautas contractuales, relacionadas con la rendición de cuentas por parte de la Fundación.

Si bien la Fundación efectúa registraciones de cada uno de los Convenios, resultaría de importancia contar con un sistema de gestión interno en el Instituto, que permita determinar el movimiento contable de cada uno de los Convenios, y un total general, a fin de proceder a la realización de informes gerenciales on line, más allá de la utilización de planillas Excel. Dichas registraciones deberían abarcar tanto los Convenios que se desarrollan en las Subgerencias de Ezeiza como en las Subgerencias del Interior, y la información procesada debería ser conciliada con la Fundación, debería arrojar saldos pendientes de cobro, morosidad, y porcentajes de avances.

La facturación efectuada guarda relación con los avances de las tareas realizadas, mientras que con la entrega se produce la cancelación de la deuda.

Se solicitó información acerca de los Proyectos vigentes, en condición de tramitarse el cierre o de darlos por concluidos por incumplimiento de la contraparte. De los mismos junto con un detalle de facturas impagas, surge la necesidad de resolver la situación de aquellos convenios de antigua data que requieren su cierre, o la realización de acciones para llevar a cabo el cobro de las facturas pendientes.

Si bien se ha iniciado actividades a fin de poder regularizar la situación, a la fecha dicha instancia se encuentra suspendida como consecuencia del Aislamiento obligatorio existente.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

Metas Físicas

| Denominación | Unid.de medida | Programado | | Ejecutado 1°Trim | | Ejecutado 2° Trim | |
|---|--------------------|------------|-----|------------------|----------|-------------------|----------|
| | | 1° | 2° | Ejecutado | Desvío % | Ejecutado | Desvío % |
| Capacitación | Persona capacitada | 50 | 50 | 130 | 160.00 | 17 | -99.66 |
| Análisis químicos Especializados | análisis | 660 | 440 | 45 | -93.18 | 346 | -21.36 |
| Serv. de información hidrometeorológica | Informe | 90 | 90 | 120 | 33.33 | 95 | 5.55 |
| Servicios de Asistencia Técnica | Proyecto terminado | 6 | 5 | 6 | - | 4 | -20.00 |
| Estudios e Investigaciones | Proyecto terminado | 4 | 3 | 4 | - | 2 | -33.33 |
| Difusión de Investigaciones técnicas | Publicación | 30 | 10 | 6 | -80,00 | 4 | -60.00 |

Ejecución de Metas Físicas acumulado al 2° bimestre

| Denominación | Unid.de medida | Ejecutado | Desvio |
|---|--------------------|-----------|--------|
| Capacitación | Persona capacitada | 177 | 77.00 |
| Análisis químicos Especializados | análisis | 391 | -64.45 |
| Serv. de información hidrometeorológica | Informe | 215 | 19.44 |
| Servicios de Asistencia Técnica | Proyecto terminado | 10 | -9.09 |
| Estudios e Investigaciones | Proyecto terminado | 6 | -14.29 |
| Difusión de Investigaciones técnicas | Publicación | 10 | -75.00 |

La evolución de las Metas Físicas ha tenido una variación importante como consecuencia del Aislamiento, ya que al verse disminuida la actividad presencial no se han podido efectuar actividades programadas. Asimismo se observa que con relación a la actividad de capacitación está ha tenido un resultado muy positivo, ya que al poder efectuarse mediante la modalidad a distancia, se vio incrementada la oferta de productos. La confección de información sobre metas físicas resultaría de utilidad con la discriminación de información total del Instituto, e individual por cada Centro, a fin de poder analizar la evolución y en su caso efectuar las correcciones a que hubiere lugar.

Análisis Costo-Beneficio

De la información recibida se puede concluir que los beneficios que se brindan resultan en algunos casos pasibles de cuantificar, pero muchos de ellos no son cuantificables, ya que son servicios de capacitación y estudios a fin de brindar servicios a la Comunidad. Su evaluación resulta dificultosa y subjetiva, indicando que no hay antecedentes de su confección. En la actualidad existen algunas ideas para su elaboración, pero en realidad a la fecha no hay información en concreto sobre este punto.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

V. Marco de referencia

La normativa principal aplicada es:

- Ley 25467 de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ley 23877 de Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica
- Convenio Marco con la Fundación ArgenINTA

VI. Circuito, tema o aspectos auditados

El análisis efectuado fue a la luz de información existente en los Centros del Interior y en Ezeiza, como así también información proveniente de la Coordinación de Gestión Técnica y de la Fundación ArgenINTA

VII. Observaciones

De las tareas de auditoría realizada no surgen nuevas observaciones que formular, estando en vía de regularización aquellas relativas a cierres de convenios, registraciones en los Centros del Interior alineados a los circuitos existentes en Ezeiza, facturas pendientes de cobro de antigua data, y evaluación de proyectos a la luz de la ecuación costo-beneficio.

VIII. Recomendaciones

No surgen Recomendaciones que formular atento no haber nuevas observaciones.

Ezeiza, 23 de Octubre de 2020



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

INFORME DE AUDITORÍA N°17-2020

Título: Actividades desarrolladas por las Subgerencias del Interior

IX. Opinión del Auditado

Con fecha 23 de Octubre del corriente se recibió la NO-2020-71925038-APN-GPY#INA, mediante la cual el Gerente de Programas y Proyectos expresa su opinión con relación al presente Informe de Auditoría.

Al respecto procede a efectuar una ampliación de actividades que realizan las distintas Subgerencias, como ser:

- Subgerencia CIRSA: se ha implementado un sistema de gestión de amenazas de carácter hídrico que releva, analiza y proporciona información en tiempo real a Defensa Civil y a las autoridades Provinciales encargadas de la seguridad frente a eventos pluviométricos que ponen en riesgo la seguridad de las personas. El sistema implementado cuyas siglas son SGA se encuentra en la página Web del INA. Este Centro ha participada de un proyecto internacional para el estudio de los rayos, eventos naturales muy relacionados con incidentes de incendios en la Provincia.
- Subgerencia CRL: es la responsable de coordinar las actividades de la inspección de la Red Hidrológica Nacional.
- Subgerencia de Servicios Hidrológicos: aporta profesionales para la inspección de la Red en la zona pampeana, y dirige y ejecuta, con la colaboración del Laboratorio de Hidráulica, los ensayos de laboratorio de la mayoría del instrumental de medición de las estaciones hidrometeorológicas provistas pro EVARSA.

Con relación a las registraciones que se llevan en Ezeiza por parte de la Coordinación de Gestión Técnica, indica que se han realizado intentos para programar algunas operaciones que proporcionarán información rápida por ejemplo de saldos generales de fondos, con éxito parcial. Efectivamente sería deseable contar con un sistema integrado para todos los Centros y es un objetivo de la Gerencia de Programas y Proyectos.

Respecto a la operatoria con los Centros del interior y la fundación ArgenINTA se insistirá para que todas las regionales operen con el sistema de gestión de proyectos que se tiene en Central y paralelamente que todos los Centros adopten un sistema similar al de Ezeiza con planillas Excel, ambos canales de información estarán accesibles a la CGT del INA. Todo esto se ha visto demorado por motivo del Aislamiento.



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

X. Conclusión

Teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente se puede concluir que las actividades desarrolladas en las distintas Subgerencias es muy amplia, y todas ellas brindan un servicio a la Comunidad muy importante.

La actual presencia activa de la Gerencia de Programas y Proyectos, así como también la política puesta de manifiesto por la Presidencia, ha dado un impulso a la interacción entre todos los Centros, del Interior y Ezeiza, coordinando actividades y realizando gestiones concomitantes a fin de lograr los beneficios esperados.

Resulta de importancia continuar con la regularización de aquellas cuestiones que se encuentran pendientes de regularización, como ser el cierre de proyectos inmovilizados, el cobro de facturas de antigua data, las registraciones on line entre todos los Centros y la Coordinación de Gestión Técnica, la medición de metas físicas y la evaluación del costo-beneficio de los proyectos. El Aislamiento obligatorio ha generado algunas demoras, estimando que una vez reiniciada la actividad presencial se podrá continuar con las actividades que se vieron demoradas.

Ezeiza, 23 de Octubre de 2020